



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0032/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) - EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA FP-UNA.

29 de enero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAIP/001/2026, del Ing. Christian Daniel Insfrán Chenu, Mag, Responsable de la División de Acceso a la Información Pública, en la cual presenta la propuesta del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que la propuesta del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, fue elaborado por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Facultad Politécnica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 7389/2024, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y la Resolución CGR N° 445/2025, por la cual se aprueban los lineamientos del referido plan.

Que el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública fue formulado conforme a la matriz oficial establecida por la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, contemplando los cinco (5) componentes obligatorios: Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana, Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública, Integridad y Ética Pública, e Iniciativas Adicionales en Integridad.

Que por lo expuesto y conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución CGR N° 445/2025, solicita la aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) – Ejercicio 2026, afín de proceder a su remisión formal a la Contraloría General de la República, dentro de los plazos establecidos, realizar su publicación en el sitio web institucional, en formato accesible y abierto, dar inicio a la ejecución y seguimiento de las actividades planificadas.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

La Ley N° 7389/2024 Que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución CGR N° 445 de la Contraloría General de la República.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) - Ejercicio Fiscal 2026** de la FP-UNA, detallado en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





ANEXO RESOLUCIÓN N° 0032/2026

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Facultad Politécnica - UNA

AÑO: 2026

COMPONENTE:

Acceso a la Información Pública

METAS: Garantizar la actualización y disponibilidad de la información institucional obligatoria de la Facultad Politécnica, conforme a la normativa de transparencia vigente.

PLAZO - AÑO 2026

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026														
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Actualización, verificación y publicación de la información obligatoria en el portal de transparencia institucional de la Facultad Politécnica.	Porcentaje de ítems de transparencia activa publicados y actualizados.	Enlace al portal de transparencia institucional, capturas de pantalla e informe interno de verificación.															
Revisión periódica y control interno del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa de la Facultad Politécnica.	Informe de control interno elaborado.	Informe de control interno y registro de observaciones y acciones correctivas.															

OBSERVACIONES:



Handwritten signature

Handwritten text: Christian Insfran, 3747143, 29/01/2026

Atestación de Firma:	
C.I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	



ANEXO RESOLUCIÓN N° 0032/2026

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Facultad Politécnica - UNA

AÑO: 2026

COMPONENTE:

Iniciativas Adicionales en Integridad

METAS: Impulsar iniciativas innovadoras que fortalezcan la transparencia y la integridad institucional en la Facultad Politécnica.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026															
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Desarrollo o adaptación de una herramienta digital básica para la publicación y visualización de información institucional relevante de la Facultad Politécnica.	Herramienta digital implementada.	Enlace a la herramienta digital implementada y registro documental del desarrollo o adaptación.																
Promoción de una iniciativa académica o estudiantil vinculada a integridad, transparencia o gobierno abierto en la Facultad Politécnica. (charla, concurso de ideas, proyecto académico, trabajo de extensión, etc.)	Número de iniciativas académicas o estudiantiles promovidas.	Convocatoria publicada, acta de realización, registro fotográfico y publicación institucional.																

OBSERVACIONES:





 Firma del Titulario

Comisión Interser
 3197.143
 29/01/2026

Adscripción de Firma:	
C.I. N°:	
Fecha dd/mm/aa:	